



Señores
Centro de Recursos Bibliográficos y documentación
Universidad Popular del Cesar
Valledupar – Cesar

Nosotros, María Teresa Álzate Escorcía identificados con la Cédula de Ciudadanía número 1.066.268.446 de la Jagua del Pilar y Daniela Barragan Ruas identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.003.265.870 de Valledupar, con filiación institucional del Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria en calidad de autores del trabajo de grado, titulado: EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE FILTROS DE CARBÓN ACTIVADO A BASE DE CÁSCARAS DE COCO PARA LA REMOCIÓN DE CONTAMINANTES DE AGUA RESIDUAL AGRÍCOLA DE UNA FINCA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR voluntariamente y en plenas facultades, damos fe que el texto es original y de mi propia y exclusiva creación conforme a lo establecido en la Ley 1915 de 2018 por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos de derechos de autor en Colombia, así como lo reglamentado en el Acuerdo No. 021 del 22 De Abril de 2016, Por Medio Del Cual Se Adopta El Estatuto De Propiedad Intelectual De La Universidad Popular Del Cesar y manifiesto que:

- La información en ella contenida no tiene carácter confidencial.
- La autorización aquí otorgada cuenta con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la investigación y/o creación de la obra.
- Que estoy de acuerdo con el orden de la lista de autores presentados, y que no existe personal adicional que pueda reclamar derechos de autoría, el número y orden de autores **no** contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- No existe conflictos de intereses que puedan afectar el contenido de este, en caso de existirlo declaramos lo siguiente: No existen conflictos de interés.

De acuerdo a lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación del texto “**EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE FILTROS DE CARBÓN ACTIVADO A BASE DE CÁSCARAS DE COCO PARA LA REMOCIÓN DE CONTAMINANTES DE AGUA RESIDUAL AGRÍCOLA DE UNA FINCA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**”

en el repositorio Institucional de la Universidad Popular del Cesar.

Para efectos de legalidad se firma en la ciudad de Valledupar a los 16 días del mes de Julio de 2026.

Firma: María Teresa Álzate E.
Nombre: María Teresa Álzate Escorcía
C.C: 1.066.268.446
Correo: mtalzate@unicesar.edu.co

Firma: Daniela Barragan.
Nombre: Daniela Barragan Ruas
C.C: 1.003.265.870
Correo: dbarraganr@unicesar.edu.co

Facultad: Ingenierías y tecnológicas
Programa: Ingeniería Ambiental y Sanitaria

www.unicesar.edu.co

Teléfono conmutador PBX: (+57 605 588 5592)

Balneario Hurtado, Vía a Patillal

Valledupar – Cesar, Colombia